

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de La Nación

RESUELVE

Expresar su condena y profundo rechazo al comunicado, emitido por la cancillería venezolana del régimen de Nicolás Maduro, que muestra una neta falta de respeto a nuestras instituciones, en cuanto califica como "personaje oscuro, de corte neonazi" al Presidente de la Nación Javier Milei, elegido democráticamente por la mayoría de los argentinos.

Damián Arabia

Diputado nacional

Co-firmantes:

Dip. Fernando Iglesias, Dip. Sabrina Ajmechet, Dip. Martín Yeza

Dip. Laura Rodríguez Machado, Dip. Sergio Capozzi, Dip. José Núñez

Dip. Silvana Giudici, Dip. Héctor Stefani

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

En el día de la fecha, la Cancillería venezolana ha emitido un comunicado en relación a la situación política de Bolivia. En el mismo, califica a nuestro presidente Javier Milei como un "*oscuro personaje, de corte neonazi*".

Llamar a alguien "neonazi" es una acusación extremadamente seria y cargada de connotaciones históricas y emocionales profundas. Utilizar este término de manera inapropiada no sólo es una falta de respeto hacia a la persona acusada, sino al pueblo de nuestra nación, quien lo votó de manera mayoritaria en elecciones libres y democráticas para conducir el Poder Ejecutivo de nuestra nación.

Es importante que esta Cámara condene esta total falta de respeto por la investidura presidencial de nuestro país, en su expresión de recurrir a una de las peores calificaciones inhumanas e infundadas, al tildar de "neonazi", es decir, de vincularlo a uno de los periodos más oscuros y trágicos de la historia humana.

Sin duda, este condenable comunicado no representa la voz del pueblo venezolano, y es un intento más del régimen dictatorial de Maduro dirigido a descalificar a todo gobierno que intente condenar y denunciar la sistemática violación a los derechos humanos y libertades políticas y civiles que se lleva a cabo bajo su mando.

Por todo lo anteriormente expuesto, es que solicito a mis pares el acompañamiento en el presente proyecto de declaración.

Damián Arabia

Diputado Nacional